



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00988852- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 15 la Secretaría de Gestión Institucional solicita se apruebe la Contratación Directa por Emergencia destinada a la “Contratación de cobertura por riesgos de trabajo para todo el personal de la UNC, conforme a lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo 24.57 (LRT)”;

Lo informado en el orden 2 por la mencionada Secretaría, el Dictamen de Evaluación obrante en el orden 13 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 19 inciso 9 y el Art. 22 del Reglamento de Contrataciones de la UNC, y el Art. 40 del Manual de Procedimiento OHCS 4/2025;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por Emergencia destinada a la “Contratación de cobertura por riesgos de trabajo para todo el personal de la UNC, conforme a lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo 24.57 (LRT)” a Experta ART SA (CUIT 30-68715616-8) por un monto de \$1.184.601.368,00 (Pesos mil ciento ochenta y cuatro millones seiscientos un mil trescientos sesenta y ocho con 0/00), imputados a la partida 80.01.00.01 inciso 1.5.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ja